Quito – Ecuador

NORMA
TÉCNICA
ECUATORIANA

NTE INEN-ISO 11812

Primera edición
2014-01

EMBARCACIONES PEQUEÑAS. BAÑERAS ESTANCAS Y BAÑERAS DE VACIADO RÁPIDO (ISO 11812:2001, IDT)

SMALL CRAFT. WATERLIGHT COCKPITS AND QUICK-DRAINING COCKPITS. (ISO 11812:2001, IDT)

Correspondencia:

Esta Norma Técnica Ecuatoriana es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO 11812:2001.

DESCRIPTORES: Embarcaciones pequeñas, bañeras, estancas, vaciado.
ICS: 47.080

x
Páginas

Prólogo nacional

Esta Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO 11812 es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO 11812:2001, *“Small craft. Waterlight cockpits and quick-draining cockpits*.*”* la fuente de la traducción es la norma adoptada por AENOR. El comité nacional responsable de esta Norma Técnica Ecuatoriana y de su adopción es el Comité Interno del INEN.

ÍNDICE

Página

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma internacional especifica los requisitos para bañeras y nichos que deben designarse bien como “estancos” bien como “de vaciado rápido” en embarcaciones pequeñas de eslora hasta 24 m.

No establece los requisitos sobre la forma y tamaño de la bañera o nicho o sobre cuándo debe utilizarse. Sólo se ocupa del vaciado por gravedad, y no del realizado por bombeo u otros medios.

NOTA 1 – El término “bañera de vaciado rápido” se ha elegido para diferenciarlo de la acepción común de “bañera autovaciante” en la que el agua puede vaciarse al mar en ciertas condiciones, pero sin especificar velocidad de vaciado, altura del fondo o zócalo, etc.

NOTA 2 – Ejemplos de fondos de bañera de plano único se dan en el anexo informativo A.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se relacionan contienen disposiciones válidas para esta norma internacional. En el momento de la publicación estaban en vigor las ediciones indicadas. Toda norma está sujeta a revisión por lo que las partes que basen sus acuerdos en esta norma internacional deben estudiar la posibilidad de aplicar la edición más reciente de las normas indicadas a continuación. Los miembros de CEI y de ISO poseen el registro de las normas internacionales en vigor en cada momento.

ISO 8666[1)] – *Embarcaciones de recreo. Datos principales.*

ISO 9093-1:1994 – *Embarcaciones de recreo. Grifos de fondo y pasacascos. Parte 1: Metálicos.*

ISO 9093-2[1)] – *Embarcaciones de recreo. Grifos de fondo y pasacascos. Parte 2: No metálicos.*

ISO 12216[1)] – *Embarcaciones de recreo. Ventanas, portillos, escotillas, tapas ciegas y puertas. Requisitos de resistencia y estanquidad.*

ISO 12217-1[1)] – *Embarcaciones de recreo. Evaluación y categorización de estabilidad y flotabilidad. Parte 1: Embarcaciones sin vela de eslora igual o superior a 6 m.*

ISO 12217-2[1)] – *Embarcaciones de recreo. Evaluación y categorización de estabilidad y flotabilidad. Parte 1: Embarcaciones a vela de eslora igual o superior a 6 m.*

ISO 12217-3[1)] – *Embarcaciones de recreo. Evaluación y categorización de estabilidad y flotabilidad. Parte 1: Embarcaciones de eslora menor de 6 m.*

3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los fines de esta norma internacional se aplican los siguientes términos y definiciones.

3.1 categorías de diseño: Descripción de las condiciones de viento y mar para las que la embarcación se considera adecuada.

NOTA – Se aplican las siguientes categorías de diseño:

- **A: Oceánico:** Diseñada para viajes largos en las que las condiciones de mar pueden exceder la fuerza del viento 8 (escala Beaufort) y la altura de las olas ser superior a 4 m, y para embarcaciones autosuficientes en buena medida, pero excluyendo condiciones anormales, tales como huracanes.
- **B: De altura:** Diseñada para viajes mar adentro en las que pueden experimentarse condiciones de fuerza del viento 8 y alturas de ola significativas de hasta 4 m incluidos.
- **C: Costero:** Diseñada para viajes en aguas costeras, bahías grandes, estuarios, lagos y ríos en los que pueden experimentarse condiciones que alcancen fuerza del viento 6 y alturas de ola significativas de hasta 2 m.
- **D: Aguas protegidas:** Diseñada para viajes en aguas costeras cerradas, pequeñas bahías, lagos, ríos y canales en las que las que pueden experimentarse condiciones de fuerza del viento 4 y alturas de ola máxima de hasta 0,3 m.

1) Pendiente de publicación.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documento: NTE INEN-ISO 11812	**TÍTULO: EMBARCACIONES PEQUEÑAS. BAÑERAS ESTANCAS Y BAÑERAS DE VACIADO RÁPIDO (ISO 11812:2001, IDT)**	**Código: ICS** 47.080

ORIGINAL: Fecha de iniciación del estudio: 2013-11-25	REVISIÓN: La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma Oficialización con el Carácter de por Resolución No. publicado en el Registro Oficial No. Fecha de iniciación del estudio:

Fechas de consulta pública: 2013-11-27 al 2013-12-12

Comité Interno del INEN:
Fecha de iniciación: 2013-12-13 Fecha de aprobación: 2013-12-13
Integrantes del Comité Interno:

NOMBRES:	**INSTITUCIÓN REPRESENTADA:**
Eco. Agustín Ortiz (Presidente)	DIRECCION EJECUTIVA
Ing. José Luis Pérez	COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICO
Ing. Paola Castillo	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Ing. Tatiana Briones	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN
Ing. Laura González	DIRECCIÓN DE METROLOGÍA
Ing. Bolívar Cano	DIRECCION DE REGLAMENTACIÓN
Ing. Gonzalo Arteaga (Secretaría Técnica)	DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

Otros trámites: Compromiso Presidencial N° 20549 del 08 de junio del 2013, para el fortalecimiento de normas del Instituto Ecuatoriano de Normalización – INEN

La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma

Oficializada como: Voluntaria Por Resolución No. 13526 de 2013-12-20
Registro Oficial Suplemento No. 156 de 2014-01-07

Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre
Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)2 501885 al 2 501891 - Fax: (593 2) 2 567815
Dirección Ejecutiva: E-Mail: direccion@inen.gob.ec
Dirección de Normalización: E-Mail: normalizacion@inen.gob.ec
Regional Guayas: E-Mail: inenguayas@inen.gob.ec
Regional Azuay: E-Mail: inencuenca@inen.gob.ec
Regional Chimborazo: E-Mail: inenriobamba@inen.gob.ec
URL:www.inen.gob.ec